Parral
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 10 ABR. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2187 /

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2.195, de fecha 11 de Diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.

3.- El Decreto Exento Nº3.152 del 19.06.2018, que delega en el cargo del Señor Administrador Municipal , Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ, la facultad de Firmar "POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA".

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

5.- El Pedido de Materiales Nº 240 de fecha 01.04.2019.

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesaria la Adquisición de DISTANCIOMETRO PARA OFICINA DE CONVENIO.

2.- Que, por tratarse de una compra menor a 3 U.T.M., requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, eligiéndose la más económica, según el siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL FERRETEK SPA., RUT 76.741.433-1, por un valor de $ 56.289.-

ALBA AMBIENTE S.A., RUT 77.501.530-6, por un valor de $ 59.488.-

DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A., RUT 82.982.300-4, por un valor de $ 62.990.-

3.- Que, el proveedor, FERRETERIA INDUSTRIAL FERRETEK SPA., RUT 76.741.433-1, es el que presenta la cotización más conveniente.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Adquisición de Distanciometro para oficina de Convenio, orden de compra menor a 3 UTM., por un valor de $ 56.289.- pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura o boleta a 30 días.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-22-04-012-000-000 "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP." A.G. (1-1-1)

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE PARRAL

EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/ECH/ARC/RVO/jfs.
DISTRIBUCIÓN:
Archivo Partes, Control, Adquisiciones, Finanzas (2).